

ACTA DE EVALUACION

Gerencia

**ACTA DE EVALUACION Y ADJUDICACION
 DE LA INVITACION DE MÍNIMA CUANTÍA No 004-2016**

OBJETO:

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE CONTENEDORES PARA ACUMULAR, RECOGER, TRANSPORTAR Y DISPONER LOS RESIDUOS SOLIDOS PRODUCTO DEL BARRIDO DE LAS VIAS PUBLICAS DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DEL LIBANO TOLIMA.

De conformidad a lo establecido en el Titulo 3, Capitulo 3 del manual interno de contratación Acuerdo 05 del 16 de Junio de 2014. Contratación de Mínima Cuantía, hasta 49 SMMVL. Procedió a convocar a los oferentes interesados por medio de la Invitación de Mínima Cuantía No 004-2016.

Siendo las 08:30 A.M. del día 06 de Abril del año dos mil Dieciséis (2016), en las instalaciones de la Gerencia de la Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano Tolima, se efectuó la evaluación de la única propuesta recibida con el fin de adjudicar el contrato para el proceso de la referencia.

No.	INFORMACION DEL PROPONENTE
1.	ROTOPLAST S.A. - GUSTAVO ADOLFO ZAPATA CARDONA NIT. 890.942.987-5 RADICADO 000299 FECHA: 05/04/2016 HORA 15:17 P.M. FOLIOS 18 DIRECCIÓN: CARRERA 42 No 50 - 195 TELÉFONO: 094-4481101 EMAIL: contabilidad@rotoplast.co

PROPONENTE 1= REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES

ITEM	DOCUMENTO	SI	NO
1	Carta de presentación firmada en Original	X	
2	Propuesta oficial debidamente firmada en original	X	
3	Documento que acredite la constitución existencia y representación legal de la empresa oferente en el caso de consorcios o uniones temporales deberá adjuntarse el documento de cada una de ellas expedido con una antelación no mayor a (30) treinta días por la cámara de Comercio.	X	
4	Registro Único Tributario	X	



	<p align="center">Fecha: Abril 06 / 2016</p>
<p align="center">ACTA DE EVALUACION</p>	<p align="center">Gerencia</p>

5	<p>Experiencia General: El proponente deberá acreditar el desarrollo de la actividad económica u objeto social durante al menos tres (03) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y su experiencia se contara a partir del registro de inicio de actividades en Registro Único Tributario de la persona natural o del registro mercantil de constitución de la persona jurídica, incluido consorcio o unión temporal ante la cámara de comercio respectiva según sea el caso. Experiencia Específica: Deberá acreditar Contratos y/o facturas de venta que estén relacionados con la fabricación y suministro de recipientes y/o contenedores plásticos con entidades oficiales o privadas en el último año (Anexar copia de los contratos y/o certificaciones de la entidad contratante)</p>	X	
6	Cedula de ciudadanía Representante Legal	X	
7	Revisión Antecedentes Procuraduría	X	
8	Revisión Antecedentes Contraloría	X	
9	Revisión Antecedentes Policía Nacional	X	
10	Soporte de Pago de aportes al sistema de seguridad social	X	

Se verifica que la propuesta del Proponente 1, es ADMISIBLE para evaluar la oferta económica y demás criterios de evaluación.

A Continuación se procede con la evaluación de la propuesta económica y demás criterios de evaluación.

No.	PROPONENTE 1	PROPUESTA ECONOMICA
1.	<p>ROTOPLAST S.A. – GUSTAVO ADOLFO ZAPATA CARDONA NIT. 890.942.987-5 RADICADO 000299 FECHA: 05/04/2016 HORA 15:17 P.M. FOLIOS 18 DIRECCIÓN: CARRERA 42 No 50 - 195 TELÉFONO: 094-4481101 EMAIL: contabilidad@rotoplast.co</p>	<p align="center">\$ 6'003.460</p>

PROPUESTA 1 = ROTOPLAST S.A.

ITEM	DOCUMENTO	PUNTAJE
2	Propuesta económica presentada	50
3	Experiencia Acreditada (2'074.637)	30
4	Menor Tiempo de Entrega 12 días Hábiles	20
TOTAL		100

Dando cumplimiento a lo establecido en el manual interno de contratación,

	<p>Fecha: Abril 06 / 2016</p>
<p>ACTA DE EVALUACION</p>	<p>Gerencia</p>

acuerdo 005 de 2014, al artículo 968 del Código de Comercio, Código Civil, artículo 35 de la ley 142 de 1.994, artículo 3 de la ley 689 del 2.001, artículo 13 de la ley 1150 del 2.007 y artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y demás decretos reglamentarios.

SE CONCLUYE QUE

Una vez realizado la evaluación de la propuesta recibida, se define que la oferta presentada por **ROTOPLAST S.A.** Representante Legal **GUSTAVO ADOLFO ZAPATA CARDONA** Identificado con **NIT. 890.942.987-5**, cumplió con los factores de evaluación. Por lo cual la Gerencia de la EMSER E.S.P. procederá a adjudicar el contrato al mencionado proponente.

De esta manera, siendo las 09:30 AM, se da por terminada la diligencia adelantada.

En constancia firman los que en ella intervinieron:

SANDRA MILENA QUIJANO CONTRERAS
Gerente EMSER E.S.P.

INVITADOS:

GEYSON ANDRES CORTES TORRES
Técnico Administrativo Sistemas de Inf.

LUIS ABEL SEPULVEDA SANCHEZ
Director Administrativo, Finan y Comer.

MAGDA ILEANA AGUDELO
Técnico Administrativo Secr. Gerencia

FIRMADA EN ORIGINAL